

Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Órden, y le pueda ayudar, que á mi me satisfaga; que ha sido mucha la pena que me daba verle tan sólo en esta Órden de esto. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios á Pablo, que á pocos da junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades; y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él, como creo lo hará, aunque no sea sino por darme á mí contento) será de gran provecho estar entramos siempre de un voto, y para mí, grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir á los que le habian de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así, mi padre, que vuestra paternidad no se extrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas (1). De hartas hablamos y trazamos. Plega á el Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga muy en órden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta á Pablo.

Yo no sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte), que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí mas de este mes, porque no haya algun desman de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es extremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

Nunca he querido dar parte á vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy, que está en Alba, por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede

(1) Es muy notable este parrafo de SANTA TERESA, en que describe tan magistralmente el carácter del padre Doria, y parece descubrir ya el antagonismo que habia de resultar entre Gracian y él, á consecuencia de sus tan opuestos caracteres.

sufrir; que como falta el entendimiento, no se llega á razon, y debe estar descontentisima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazon; yo no lo creo. Habia escrito á la priora me escribiese alguna cosa de las muchas, que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribióme esa: y hame parecido despues, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razon, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará. An no le he visto. Díceme en una carta, que me escribió á Ávila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que habia de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plega á Dios él lo entienda así.

Á vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad que yo le suplico le conserve. Hoy siete de julio.

De vuestra paternidad verdadera hija. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXIX (1).

A la madre Maria de San José. — Desde Valladolid á 22 de julio de 1579.
Dándole algunos consejos despues de su reposicion en el priorato de Sevilla.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia; y con cuánta razon la puedo llamar así! porque, aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y así me dan deseos de verla y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado á vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo á su virtud, sino á las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plega á su Majestad,

(1) Esta Carta original estaba en Valladolid, pero la vieron las monjas en 1742, con permiso de los prelados, al excelentísimo señor bailío don Francisco de Frias y Haro, recibidor de la órden de San Juan y embajador de Malta, donde la dejó, y se colocó en el oratorio del gran maestro. Ignórase su actual paradero.

que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

El padre provincial me envió la carta de las hermanas, y el padre Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada á su oficio, que me ha dado grandísimo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. Vuestra reverencia tenga paciencia, pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alégrese de cumplirle en eso, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar á escoger los que queremos, y dejar los otros, no sería imitar á nuestro Esposo, que, con sentir tanto en la oracion del Huerto su Pasion, el remate era: *Fiat voluntas tua*. Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga Él lo que quisiere de nosotros.

Á el padre Nicolao he pedido dé á vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo y la conoce; y así me remito á lo que su reverencia la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas). No se le dé mucho de que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan á menudo: no se le dé nada, que mas importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes, si quisieren mudar algunas veces, ú alguna monja, no se lo quite.

Creo no han de poder dejar de tomar á la hija mayor de Enrique Freyle, porque se le debe mucho. Hará en esto conforme á lo que la dijere el padre Nicolás, á quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningun monesterio están bien tres hermanas juntas, cuantimas en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad: no los desconsuele. Escribame largo de todo, en especial de esas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstrelas gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen á entender. Yo me partiré de aquí día de santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas á Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y á todas. Harto las deben.

Están estos monesterios, que es para alabar á el Señor, de todo. Encomienden á su Majestad lo de Malagon, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que an no sé como he escrito esta. Dígame cómo está nuestro buen padre el prior de las Cuevas, para que vea como le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXX (1).

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora. — Desd Valladolid 22 de julio de 1579 (1).

Remitiéndole una copia del Camino de perfeccion, y la vida de San Alberto para darlos á la estampa, é interesándole á favor de Felipe II en sus pretensiones á la corona de Portugal.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría, amén. La semana pasada escribí á V. S. largo, y le envié el librito (2), y así no lo seré en esta, porque solo es por haberseme olvidado de suplicar á V. S. que la vida de nuestro padre san Alberto, que va en un cuadernillo en el mismo libro, la mandase V. S. imprimir con él, porque será gran consuelo para todas nosotras, porque no la hay sino en latin; de donde la sacó un padre de la Orden de Santo Domingo, por amor de mí, de los buenos letrados que por aquí hay, y harto siervo de Dios; aunque él no pensó se habia de imprimir, porque no tiene licencia de su provincial. ni la pidió: mas mandándolo V. S. y contentándolo, poco debe de importar esto.

Allí, en la carta que digo, doy cuenta á V. S. de cuán bien van nuestros negocios, y de como me han mandado ir á Salamanca desde aquí, á donde pienso estar

(1) El original de esta Carta se venera en nuestras religiosas de Murcia.

(2) El libro que enviaba á este ilustrísimo, y él dió á pública luz en Ébora, año de 83, aunque con las licencias y aprobaciones del año de 80, es el *Camino de perfeccion*, que en esta eleccion de su santa madre puede gloriarse entre todos los suyos de ser el primogénito en el teatro del mundo.

algunos días : desde allí escribiré á V. S. Por amor de nuestro Señor no deje V. S. de hacerme saber de su salud, siquiera para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar á V. S. en aquel lugar, y V. S. me mande hacer saber, si hay allá alguna nueva de paz, que me tiene harto afligida lo que por acá oyo, como á V. S. escribo : porque si, por mis pecados, este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal en ese reino, y an á éste no puede dejar de ver ir gran daño. Dícenme es el duque de Braganza el que la sustenta, y en ser cosa de V. S. me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin ésta. Por amor de nuestro Señor, pues de razon V. S. será mucha parte para esto con su señoría, procure concierto (pues sigun me dicen hace nuestro rey todo lo que puede, y esto justifica mucho su causa) y se tenga delante los grandes daños que pueden venir. como he dicho : y mire V. S. por la honra de Dios, como creo lo hará, sin tener respeto á otra cosa.

Plega á su Majestad ponga en ello sus manos, como todas se lo suplicamos; que yo digo á V. S. que lo siento tan tiernamente, que deseo la muerte, si ha de permitir Dios que venga á tanto mal, por no lo ver. Él guarde á V. S. con la santidad que yo le suplico muchos años para bien de su Ylesia, y tanta gracia que pueda allanar negocio tan en su servicio. Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia, y que ha hecho todas las diligencias, que ha podido, para averiguarlo. El Señor dé luz para que se entienda la verdad, sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos á otros es gran desventura.

Todas estas hermanas siervas de V. S., á quien conoce, están buenas, y, á mi parecer, van mas aprovechadas sus almas. Todas tienen cuidado de encomendar á V. S. á Dios. Yo aunque ruin lo hago continuo. Es hoy dia de la Madalena : de esta casa de la Concepcion del Cármen en Valladolid.

Indina sierva y súdita de vuestra ilustrísima señoría. —
TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXI. (1)

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Malagon 12 de diciembre de 1579.
Sobre varias fundaciones nuevas que se proyectaban, y sobre admisiones de religiosas y otros asuntos.

Lo del monasterio de Villanueva (2), ahora que me informé bien de él, es el mayor desatino del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesus ha dado en que se ha de hacer. Yo los encargué harto la conciencia, no sé lo que harán.

Tambien traya otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la hermana de la que él metió en Toledo : mas esto ya estaba negociado entre ella y mí y Nicolao : mejor me pareció, que suele, y una sencillez grande en algunas cosas, que me espantó.

En lo de ser difinidor, segun me escribe el padre vicario, fué por hacer gran honra á los Descalzos : al ménos da á entender algo de esto ; y no sé yo qué daño les puede por ello venir, ni qué culpa tiene él, si le eligieron, lo que tienen muy secreto. Le dijo don Luis Manrique, como habian ya partido los despachos á Roma. Yo le dije ¿ si era para que estuviesen allá para el Capitulo ? Dijome, que pidiéndolo el Rey, no aguardarian eso. No estuvo mas de un dia, que pensó estaba en Toledo, y como no me halló, vino acá.

En gracia me cay la soberbia de Pablo ; á buen tiempo. No haya miedo que eso me dé pena, ni piense le hace daño, porque seria gran bobería, y esa no la tiene, si no se acordase de esta noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacios. Harto me acordaba por el camino de Toledo á Ávila, de cuán bueno le tuve, y como no me hizo ningun mal. Gran cosa es el contento : así parece me descansó ahora esta su carta del trabajo. Vuestra paternidad se lo agradezca.

Creo no habrá lugar de estar aquí todo enero, aunque

(1) Esta Carta original estaba en el convento de San José de Carmelitas Descalzas de Zaragoza. Esta incompleta, pues le falta el medio pliego del principio.

(2) El convento de Villanueva de la Jara. SANTA TERESA confiesa tambien en el libro de *Las Fundaciones*, que repugnó mucho el fundario ; pero despues se alegró de haberlo fundado.

para mi no es mal puesto éste, que no me hallan tantas cartas y ocupaciones. Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas, y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y á la verdad lo mas está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le debo. Es extremo la gracia que me muestra. Yo le digo, que le quedo bien obligada, aunque se acabe su oficio.

Vea esa carta del buen Velasco, y advierta mucho si no tienen gran gana su hermana, y es para ello, de no lo tratar, que me daría gran pena si nos sucediese algo, que le quiero mucho, y donde es. A él, y al padre maestro fray Pedro Fernandez, y á don Luis creo son á los que debemos todo el bien que tenemos. Dios le dé á vuestra paternidad, mi padre, como yo se lo suplico, y le guarde muchos años, amén, amén. Son hoy xi de diciembre. Las Pascuas de Dios á vuestra paternidad con el aumento de Santidad que yo deseo.

De vuestra paternidad verdadera hija y súdita. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXII.

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Malagon 18 de diciembre de 1579 (1).

Sobre el restablecimiento de la calma en aquel convento. Consejos sobre el poco trato de religiosas con nadie.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco há escribí á vuestra paternidad por la via de Toledo largo, y así ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se va, ántes que amanezca, quien lleva ésta, que es el cuñado de Antonio Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado gran contento las nuevas que me da de su salud de vuestra paternidad, y de cuán bien les va en ese lugar con su doctrina. Hame dicho de el sermon de san Eugenio. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien. Harta merced hace á quien toma por medio para aprovechar las almas.

Olvidóseme de escribir á vuestra paternidad, como Ana de

(1) El original de esta Carta se venera en las religiosas Carmelitas Descalzas de San Sebastian. (Fr. A.)

Jesús está muy buena, y las demás hartó sosegadas y contentas, á lo que parece: no consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese: en lo demás la nuestro mucha gracia, porque conviene así: yo le hablo muchas veces. Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará á nadie: mas tengo bien entendido, que aunque sean santos, les está mijor en estos monesterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñara, y si no es en el púlpito, aunque sea Pablo (1), tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea, y hace en parte perder el crédito, que es razon se tenga de persona tal. ¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, cómo me acuerdo estos días de la noche de Navidad, que me hizo pasar una carta de vuestra paternidad ahora há un año! Sea Dios alabado, que así mejora los tiempos. Cierta ella fué tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

No estoy peor que suelo; ántes estos días me hallo con mas salud. Bien nos va en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y an ahora hay hartó en que vivir. La priora y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre retor. Que anochece ya; y así no mas de que fuera hartó buena Pascua para mi oír los sermones, que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios, y otras muy muchas, como yo deseo. Es hoy dia de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad hija y súdita. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXVI

Al padre fray Nicolás de Jesús María, Doria 2). — Desde Malagon 21 de diciembre de 1579.

Dándole noticias del arreglo de aquel convento, y advertencias para el de Sevilla.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.

(1) El mismo padre Gracian. Es cuanto puede encarecer SANTA TERESA; de donde se infiere la verdadera opinion de aquella de que sus monjas tratasen poco con clérigos, pero tambien poco aun con los mismos Descalzos.

(2) El original de esta Carta se conserva en nuestras religiosas de Úbeda. Es excelente, y sembrada de admirables maximas de gobierno.

Hoy día de santo Tomé llegó aquí Serrano. Fué la carta de vuestra reverencia muy bien recibida de mí, porque deseaba saber cómo había llegado. Sea Dios bendito que tanta merced nos hace : plega á Él que así suceda á la vuelta, que no será con tanta gana, que mucho ayuda para hacerse poco el trabajo. Ya pensé hubiera vuestra reverencia recibido dos cartas mías, al ménos la una, que escribí casi luégo que llegué aquí, que fué el día de santa Catalina : entramas las envié al señor Francisco Doria.

El día de la Concecion fué Dios servido que nos pasamos á la casa nueva, anque me costó harto *trabajo, que habia que* hacer mucho en ella para poder venir : y así estuve aquí ocho días, ántes que ellas viniesen, bien cansada : todo lo he dado por bien empleado, porque, aunque falta mucho por acabar, se hallan muy bien. Lo demás ha hecho el Señor mejor que yo lo merezco.

Estoy espantada el estrago que hace el demonio por un mal gobierno, y el temor que tenia puesto en estas monjas, ó el embaimiento, que cierto son todas buenas almas, y deseosas de perfeccion ; y en lo que habia falta, las mas de ellas, y an casi todas, trayan gran desasosiego, y no vian cómo lo remediar. Ellas están bien desengañadas, y creo cierto no habria ninguna que quisiese otra cosa, sino lo que ahora tiene, anque fuese la hermana de Brianda, que ella se holgó harto de que no viniese.

Yo digo á vuestra reverencia, mi padre, que es menester mirar mucho en quien se ponen estos oficios, porque las monjas están tan rendidas, que el mayor desasosiego que trayan, era el escrúpulo de que les parecia mal lo que hacía su perlada, siendo de suyo no bueno. Ellas están contentísimas con su priora, y tienen razon. Lo que deben haber sentido dos ú tres (que otras se han holgado mucho, creo todas las demás) es el quitarles el confesor, que luégo les dije no trayamos licencia para que se confesase ninguna con él : las demás se han holgado mucho. He procurado que sea con toda disimulacion, y tratado con él muy claro ; y verda deramente entiendo que es alma de Dios, y que en él no ha habido malicia en nada. Como estamos léjos, y él tiene que hacer, sin ninguna nota se ha hecho ; y yo he procurado nos

predique, y le veo algunas veces. Todo está ya llano, gloria á Dios.

De lo que tengo pena es de las muchas deudas que tienen. Está estragado todo, como há tanto que hay mal gobierno : bien lo entienden *ellas que lo habia de tener, mas* dábaseles poca cuenta de nada. Como habia tan poco que era monja, no debia saber más. Este ser determinadas en fiarse de su parecer hace gran daño.

Avise vuestra reverencia á la que ahora lo ha de tornar á comenzar, para que se entere mucho en lo que está obligada segun Orden, y en que se guarde y las constituciones, que con esto no podrán errar ; y cuando otra cosa hacen, las mesmas mas amigas suyas quiere Dios sean sus acusadores, y que no piensen pueden hacer y deshacer, como hacen los casados, y muéstrele vuestra reverencia esta carta. Algunas veces me da enojo con ella, y las demás que llevé de aquí, como nunca me avisaron palabra ; bien que entónces no habia pasado mucho de lo que hubo despues.

Y esto de que cuando alguna se quisiere confesar con otro padre que el ordinario, que deje vuestra reverencia señalado, se le den, como sea de los Remedios, el que á vuestra reverencia pareciere, que hasta en esto tenian aquí gran tormento. Mucho han padecido las almas, y de mala digestion.

Hanme dicho, que de allá escribian las monjas á las de acá, que estuviesen fuertes en pedir á Brianda, que como ellas habian salido con ello, saldrian. Dé vuestra reverencia una buena penitencia á la priora, que habia ella de ver que no soy tan mala cristiana, que habia de poner tanto sin muy grandes causas ; y no habia de causar tanto gasto por lo que me iba tan poco, como en la compra de la casa. Yo les perdono lo que en esto debian juzgar : perdónelas Dios. Pluguiera á su Majestad que yo viera no les estaba mal, que tambien procurára la tornáran, como lo procuraré, ahí. Digo á vuestra reverencia que si tornára, que fuera destruir del todo la paz de esta casa, dejado lo demás. En cosa tan pesada no se habia de hablar desde léjos contra lo que hace quien daría su descanso por el bien y sosiego de un alma.

De Pastrana supe días há como estaban malos. No he sa-

bido más. Ya deben estar buenos, no tenga vuestra reverencia pena, ni por eso deje de hacer allá lo que conviene aunque lo que no estuviere acabado para los Reyes, mucho asiento habrá menester, y por lo de Roma, si Dios lo tray, no conviene dejar de estar acá con tiempo.

Aquí vino antes de la Concecion el prior de la Roda, fray Gabriel, á verme. Dió á entender, que venia por el negocio de doña Isabel Osorio. Yo la detengo hasta ver si con lo que tiene puede ayudar á la fundacion de allí; porque me dijo la señora doña Luisa que no daría licencia el arzobispo, si no era teniendo renta, y no sé cómo se ha de hacer, aunque ella dé todo lo que tiene, porque habia de haber quien nos lo diese con esa siguridad de que lo dará, pues ella ántes que entre no puede. Acá trataremos de ello.

Cayóme en gracia el secreto en enviar el recaudo á Roma. El me lo dijo, que era ya partido, y que se lo habia dicho don Luis. Bien entendido tiene, que pidiéndolo el Rey verná con brevedad, y que no aguardarán á Capitulo. Plega á Dios sea así. Yo me hice de nuevas. Harto dice se huelga, y si debe hacer: para la vista quedé lo demás.

De lo que me dice vuestra reverencia del arzobispo me es gran consuelo. Harto mal hace en no le dar muchos recaudos míos: déselos ahora. Bien le puede decir, que particularmente cada dia, en comulgando, le encomiendo á nuestro Señor. Su Majestad guarde á vuestra reverencia y le traya muy bueno, que no haya miedo le deje ir de aquí tan presto. La priora se encomienda mucho á vuestra reverencia. Las demás algunas desean su venida.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

El padre fray Felipe lo hace muy bien. Á el mi fray Gregorio muchas encomiendas de mí, y su hermana: es harto buena, y no cabe de contento. Mire vuestra reverencia que converná ahora que la maestra de novicias sea la priora; porque, como ha habido tantas mudanzas, no se reparta el amor sino que le tengan todas á la perlada. Ella puede tener quien la ayude á enseñarlas. Y en esto de los interiores de la oracion y tentaciones la avise vuestra reverencia no ponga mas de lo que la quisieren decir, como está en lo que vuestra reverencia hizo firmar, que importa. De que haya quedado sa-

tisfecho el padre prior de las Cuevas me he holgado mucho. Gran cosa es la verdad. Déle vuestra reverencia mis encomiendas.

CARTA CXXXIII (1).

Para la priora y Carmelitas Descalzas de Sevilla. — Desde Malagon á principios de enero de 1580.

Dádoles varios consejos y haciendo advertencias á algunas de ellas.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas y hijas mías. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder á cada una por sí, largo, mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y así perdonarán y reciban mi voluntad. Harto me consolára de conocer á las que han profesado y entrado ahora. Sea mucho de enhorabuena el estar desposadas. Plega á su Majestad las haga tales, como yo lo deseo y lo suplico, para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gocen con Él.

Á la hermana Jerónima, que se firmó de *Muladar*, digo, que plega á Dios no sea en solo la palabra esa humildad; y á la hermana Gabriela que recibí el san Pablo, que era muy lindo, y como se parecia á ella en chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. Á la verdad, á todas parece quiere su Majestad mejorarlas de las de por acá, pues les ha dado tan grandes trabajos, si no los pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su elecion. Harto consuelo ha sido para mí.

Hallamos por acá por experiéncia, que la primera, que pone el Señor en una fundacion por mayor, parece la ayuda y da mas amor, con el provecho de la casa y con las hijas,

(1) Esta Carta era la LII del tomo III en las ediciones anteriores. El original estaba en la coleccion de Valladolid, pero la donaron aquellas religiosas á las de Santiago, segun testimonio que quedó en el mismo códice, del que aparece que la donacion se hizo en 14 de setiembre de 1748, con permiso del padre provincial y comunidad, habiéndose dado á la supriora Maria Teresa de San Josef y Rafaela de la Ascencion, para que, como fundadoras de aquel convento, la llevasen alla á condiccion de no poder enajenarla y devolverla al de Valladolid, si aquel convento se suprimia.

que á las que vienen despues : y así aciertán á aprovechar las almas. De mi parecer, miéntras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la habian de mudar en estas casas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten á hacer su voluntad, amén.

Á la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y á la hermana Margarita, pido yo lo que ántes de ahora he rogado á todas, que no traten mas en cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, ú con el confesor, para si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho para tornar á tratar con claridad y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga, porque si no andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento á el Señor, no hay que hacer ya caso de todo; que el demonio ha andado tal, rabiando y procurando que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño que no ha hecho en todas partes.

Hartas veces primite el Señor una caída, para que el alma quede mas humilde. Y cuando con retitud y conocimiento torna, va despues mas aprovechando en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Así que, mis hijas, todas lo son de la Virgen, y hermanas, procuren amarse mucho unas á otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.

Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. Á mi querida la hermana Juana de la † he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo, y que si tomó el nombre de †, le ha caído buena parte : que me encomiende á nuestro Señor; y crea que por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera á todas la penitencia. Á todas vuestras caridades pido lo mesmo, que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan Santas, como yo deseo, amén.

Año de mill quinientos y ochenta.

De vuestras caridades sierva. — TERESA DE JESUS, *carmelita.*

CARTA CXXXIV

Al padre fray Nicolás de Jesus Maria, en Sevilla (1). — Desde Malagon 13 de enero de 1580.

Dificultad de comunicaciones para algunos asuntos de los conventos, y en especial sobre el proyecto de nombrar provincial.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Tres ú cuatro dias há, que recibí una de vuestra reverencia hecha de xxx de diciembre, y ántes habia recibido las que trajo Serrano, y respondido á ellas muy largo, y á la madre priora, y tambien escribia á el padre Rodrigálvarez. Dílas á Serrano, y él las encargó : y despues me han dicho que cierto se dieron á el correo. Sin éstas, he escrito á vuestra reverencia otras dos veces, despues que vine aquí, y enviáolas á Toledo al señor Oria, para que las enviase á vuestra reverencia. En forma me ha dado desgusto ver que todas se pierden. Plega á Dios no haga así ésta, que la envío por la via de Velasco.

Vuestra reverencia se remite en todo á la madre priora de ahí, y ella no me dice palabra. Como esté buena, en lo demás yo creo que en todo dejará vuestra reverencia puesto concierto, en especial con tal mayordomo. ¡Qué hace el amar á Dios! pues quiere tener cuenta con hacer merced á esas pobres. En las oraciones de su merced me encomiendo mucho. ¿Por qué no me dice vuestra reverencia de la nuestra Lucrecia? Dele un gran recaudo de mi parte.

Vuestra reverencia crea que está este lugar tan desviado, que no hay que hacer mas caso de que yo puedo avisar de nada, que si estuviese en Sevilla (y an ahí lo podian hacer muy mejor), que an para Toledo, por donde podain ir, hay muy pocos mensajeros, y tambien veo se pierden. Dígolo, porque dice vuestra reverencia, que le haga saber cuando fuere menester venirse, y lo que hay. Á Velasco lo avisé, que miéntras

(1) El sobrescrito de esta Carta dice : *Para mi padre fray Nicolás de Jesus Maria, prior de Pastrana, en Sevilla.* Su original, con otros, se conserva en nuestras religiosas de Consuegra. (Fr. A.)

yo estuviere aquí no hay que hacer caso de mí; y si vuestra reverencia se está mucho, podría ser no me hallase aquí, porque creo se hará la fundación de monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda, y será posible ir yo con las monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será allí. Es tanta la baranda del padre fray Antonio de Jesus y del prior, y há ya tanto que importunan, que no se podrá hacer ménos: débelo nuestro Señor de querer. An no sé esto cierto: mas si es, será ántes de Cuaresma mi ida. Pesarme hía de no hablar á vuestra reverencia, que ese alivio pensé tener en Malagon.

Hállome bien de salud; y en lo que toca á esta casa va todo tan bien, que no me hartó de dar gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual va muy bien, y con mucha paz y contento, y lo temporal se va reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

Lo que vuestra reverencia dice del reverendísimo me ha contentado tanto, que ya lo querría ver hecho, y así lo he escrito á Velasco, y á el de la cueva. Solo he reparado en que no haya alguna duda, si vale ú no ese substituir, porque cuando murió el nuncio andaba en opiniones si valia ú no la comision, que habia dado al padre Gracian, y estamos hartos de pleitos. Y así, por sí ú por no, seria bien, si Dios nos hace merced de que venga bien, darse prisa á hacer lo que conviene, en vida de quien es el principal. Todas las razones que vuestra reverencia me dice me parecen muy bien, y mas que yo entiendo; así que en esto no hay que detener.

En el esperar vuestra reverencia allá podría hacer falta, si no viene todo á nuestro propósito. Esto escribo á Velasco, á cuyo parecer me remito. En esto, si no fuera por el trabajo de vuestra reverencia, como no está en la mano el venir con tanta brevedad, aunque hubiera de tornar, lo tuviera por mejor, que, aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar, y así se lo escribo á él, mucho va platicarse las cosas entre entramos. Cosa podría suceder que hiciese gran daño el ausencia de vuestra reverencia: al ménos le dolerá mas, por mucho que nos quieran los amigos; y aunque nuestro padre Gracian esté libre, no conviene tratar esto, porque si despues se hace lo que pretendemos, dirán por eso que

entendia lo habia hecho; y aunque en esto va poco, es bien quitar la ocasion.

He pensado, que si no ha de ser provincial el de la cueva, si se le diese esotro cuidado, que seria bueno fray Antonio de Jesus (ya que se nombró), porque teniendo superior, cierto lo haria bien: ya se probó cuando se le encomendó el de Salamanca, en especial llevando buen compañero, y acabariamos con esta tentacion, y an con este bandillo, si le hay, que es mucho mas mal, que no la falta que en serlo podría haber. Digo ahora esto, porque no sé cuándo podré tornar á escribir á vuestra reverencia, segun es la dicha de estas cartas. Esta envío harto encomendada.

Quisiera saber ¿de qué nació ahora esa maraña que se comenzaba? Plega á Dios acaben con ella en esa tierra, y á vuestra reverencia guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Aunque ando con mas salud, que por allá solia traer, la cabeza nunca me deja. Á el padre prior de Almodóvar, si está ahí, dé vuestra reverencia muchas encomiendas de mi parte, y que hartó hago por sus amigos, que á cada uno tomo una monja, que plega á Dios me lo agradezca. Es á Juan Vazquez, y al de Cantalapiedra la que salió de Veas, que me dicen su reverencia está muy bien con ella.

La priora se encomienda á vuestra reverencia. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yo, que nunca se me olvida. No dejo de tener alguna sospecha, que con cualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaria: si se lo levanto, Dios me lo perdone. Su Majestad le haga muy santo, y le guarde muchos años, amén. Son hoy xij de enero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXV (1)

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Malagon, al parecer á mediados de Enero de 1550.

Reprendiéndole varias cosas que habia hecho desacertadamente.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia,

(1) Esta Carta era la LXII del tomo III en las ediciones anteriores. Su original se halla en Valladolid.